



DEPENDENCIA: AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC,
MORELOS

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN NÚM: 01/2020

000317

COPIA CERTIFICADA

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CÓMITE DE
OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL
MUNICIPIO DE AMACUZAC, MORELOS Y ANEXOS.



AV. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN #17, COL. CENTRO, AMACUZAC, MORELOS



COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE AMACUZAC, MORELOS.

EN EL MUNICIPIO DE AMACUZAC, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS, DEL DÍA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO UBICADO EN EL INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS; LOS CIUDADANOS LIC. EUGENIA NUÑEZ LOPÉZ, SINDICO MUNICIPAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS, EL C. GABRIEL MIRANDA DOMINGUEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS, LA ARQ. ALMA YOLANDA CHÁVEZ CAMACHO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS, EL ARQ. JESÚS CAMPUZANO LANDA DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, LA ING.MARIANA ARCOS VARGAS, EN SU CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL, LA LIC. MARÍA DEL MAR AYALA GARDUÑO, EN SU CARÁCTER DE CONTRALORA MUNICIPAL, EL C. CESAR GARCÍA JAIMES, DIRECTOR DEL COPLADEMUN. Y EL LIC. JUAN CARLOS VELASCO CABRERA EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS, QUIENES ASISTEN CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS 2019 - 2021, POR LO QUE UNA VEZ QUE SE HA VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL "MANUAL PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS 2019- 2021", EL CUAL ESTA BAJO LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES APLICABLES EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, SE PROCEDIÓ A TRATAR LOS ASUNTOS BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA -----

INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS 2019- 2021-

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. -----
- 2.- INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS 2019- 2021. -----
- 3.- PRESENTACIÓN DEL "MANUAL PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS 2019- 2021" (ANEXO I). -----
- 4.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2019, PARA SU APROBACIÓN, (ANEXO II).-----

Gabriel Miranda

Handwritten signatures and initials on the right margin.



COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

5.- PRESENTACIÓN DE LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS VIGENTES DE CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE ACUERDO AL FONDO O TIPO DE RECURSOS (ANEXO III).

6.- PRESENTACIÓN DEL PLIEGO DE REQUISITOS PARA FORMAR PARTE DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS (ANEXO IV).

7.- ASUNTOS GENERALES.

8.- CLAUSURA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

SE VERIFICA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, HACIENDOSE NOTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, ADJUNTANDOSE A LA PRESENTE ACTA LA LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE, CON LA CUAL SE PROCEDIÓ A DECLARAR INSTALADA LEGALMENTE LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DEL COMITÉ, LA LIC. EUGENIA NUÑEZ LÓPEZ EN SU CÁRACTER DE SINDICO MUNICIPAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AMACUZAC, MORELOS SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, PREGUNTANDO SI EXISTE ALGUNA MODIFICACIÓN A LA MISMA Y AL NO PRESENTARSE OBSERVACIONES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA.

2.- INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS 2019- 2021.

TOMANDO LA PALABRA LA LIC. EUGENIA NUÑEZ LÓPEZ, PROCEDE A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ, PROPONIENDO LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: LA LIC. EUGENIA NUÑEZ LÓPEZ, SINDICO MUNICIPAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS, PRESIDENTA DEL COMITE, EL ARQ. JESÚS CAMPUZANO LANDA, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO, SECRETARIO TÉCNICO, LA ARQ. ALMA YOLANDA CHÁVEZ CAMACHO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS, VOCAL DEL COMITÉ, EL C. GABRIEL MIRANDA DOMINGUEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, VOCAL DEL COMITÉ, LA ING. MARIANA ARCOS VARGAS, TESORERA MUNICIPAL, VOCAL DEL COMITÉ, EL C. CESAR GARCÍA JAIMES, DIRECTOR DEL COPLADEMUN, VOCAL DEL COMITÉ, LA LIC. MARÍA DEL MAR AYALA GARDUÑO,

Gabriel Miranda

Handwritten signature



COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

CONTRALORA MUNICIPAL Y EL LIC. JUAN CARLOS VELASCO CABRERA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS COMO ASESORES DEL COMITÉ; LO ANTERIOR EN APEGO AL ARTÍCULOS 25 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO AL ARTICULO 20 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE MORELOS, Y A LOS ARTICULOS 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA. UNA VEZ ESCUCHADA LA PROPUESTA, SE PROVIENE A SU VOTACIÓN, LA CUAL ES ACEPTADA POR UNANIMIDAD.-----

3.- PRESENTACIÓN DEL "MANUAL PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS 2019- 2021" (ANEXO I). -----

SE DIO A CONOCER EL "MANUAL PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS 2019- 2021", POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO DEL COMITÉ ACEPTAN DICHO MANUAL Y APRUEBAN EL MISMO PARA SU CORRECTO SEGUIMIENTO DE LAS SESIONES DE COMITÉ. APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

4.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2019, PARA SU APROBACIÓN, (ANEXO II). -----

SE PRESENTO EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, EL CUAL FUE APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ASÍ COMO LOS IMPORTES AUTORIZADOS A EJERCER SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, POR LO QUE SE SOLICITÓ A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ SU VISTO BUENO PARA LA EJECUCIÓN DE DICHO PROGRAMA CONFORME SE REQUIERA, CON BASE A SU PROGRAMACIÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

5.- PRESENTACIÓN DE LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS VIGENTES DE CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE ACUERDO AL FONDO O TIPO DE RECURSOS (ANEXO III). -----

SE PRESENTO LA NORMATIVIDAD Y DOCUMENTOS OFICIALES PARA VERIFICAR LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS VIGENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

6.- PRESENTACIÓN DEL PLIEGO DE REQUISITOS PARA FORMAR PARTE DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDAS Y OBRAS PÚBLICAS Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC. (ANEXO IV), ASI COMO EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA ANUALIADAD AUTORIZADO EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AMACUZAC PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. -----

Gabriel Mirambal



COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

SE COMPARTIÓ EL PLIEGO DE REQUISITOS PARA FORMAR PARTE DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDAS Y OBRAS PÚBLICAS Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, ENFOCADO A PERSONAS FÍSICAS Y PERSONAS MORALES. APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

7.- ASUNTOS GENERALES. -----

EN USO DE LA PALABRA LOS ARQ. ALMA YOLANDA CHÁVEZ CAMACHO Y JESÚS CAMPUZANO LANDA, EN CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO Y VOCAL RESPECTIVAMENTE INFORMARON A ESTE COMITÉ, LA PROGRAMACIÓN FÍSICO-FINANCIERA DE LAS OBRAS A REALIZARSE EN EL EJERCICIO FISCAL 2019, INCLUIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS CORRESPONDIENTE, TOMANDO EN CUENTA SU PROGRAMACIÓN EN EL TRANSCURSO DEL AÑO. SE ESTABLECIO LA PRIORIDAD DE EMPRENDER LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL PARA LA PROPUESTA DE OBRAS CON RECURSOS PROPIOS, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, RAMO 33 FONDO 3, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN), PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL Y TODOS LOS PROGRAMAS QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDAS Y OBRAS PÚBLICAS Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC PUEDAN SAHR BENEFICIADA. -----

8.- ACUERDOS. -----

EN SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ QUE SE HAN LLEVADO A CABO LAS PROPUESTAS CORRESPONDIENTES DE LOS PUNTOS RELACIONADOS CON EL MISMO, SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----

PRIMERO: ACUERDO **SDUVyOP/COPAM/SO-01/001/2019**. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS, 2019 - 2021. -----

SEGUNDO: ACUERDO **SDUVyOP/COPAM/SO-01/002/2019**. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL "MANUAL PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS 2019 - 2021" (ANEXO I). -----

TERCERO: ACUERDO **SDUVyOP/COPAM/SO-01/003/2019**. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2019, (ANEXO II). -----

CUARTO: ACUERDO **SDUVyOP/COPSR/SO-01/004/2019**. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS VIGENTES DE CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE ACUERDO AL FONDO O TIPO DE RECURSOS (ANEXO III). -----

Gabriel Miranda



COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

QUINTO: ACUERDO SDUVyOP/COPAM/SO-01/005/2019. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLIEGO DE REQUISITOS PARA FORMAR PARTE DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDAS Y OBRAS PÚBLICAS Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS (ANEXO IV).

9.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, Y ENTERADAS LAS PARTES DE LOS ACUERDOS Y ALCANCES DE LOS MISMOS, SE LEVANTA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA OCHO DE ABRIL DE 2019, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

FIN DE TEXTO

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE AMACUZAC, MORELOS

SINDICO MUNICIPAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AMACUZAC, MORELOS

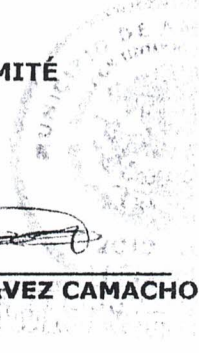
LIC. EUGENIA NUÑEZ LÓPEZ

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

VOCAL DEL COMITÉ

ARQ. JESUS CAMPUZANO LANDA

ARQ. ALMA YOLANDA CHÁVEZ CAMACHO



Carabiel Miranda

MUNICIPAL
POR



COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

VOCAL DEL COMITÉ

VOCAL DEL COMITÉ

Gabriel Miranda

Mariana Arcos

E. GABRIEL MIRANDA DOMINGUEZ

ING. MARIANA ARCOS VARGAS

VOCAL DEL COMITÉ

ASESOR DEL COMITÉ

Cesar Garcia

Maria del Mar Ayala

C. CESAR GARCIA JAIME

LIC. MARIA DEL MAR AYALA GARDUÑO

ASESOR DEL COMITÉ

Juan Carlos Velasco



LIC. JUAN CARLOS VELASCO CABRERA

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE AMACUZAC, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 08 DE ABRIL DE 2019.



000324

7

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

ANEXO I

**MANUAL PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL
COMITÉ DE
OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS 2019 -
2021**

MUNICIPAL
AMACUZAC, MOR.

Amacuzac, Morelos; a 08 de abril de 2019

Roberto Miravalta



COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

A EFECTO DE HACER EFICAZ Y TRANSPARENTE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ESTE MUNICIPIO, EN QUE PARTICIPA EL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS, RESULTA NECESARIO LA CREACIÓN DE UN COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA QUE DE MANERA COLEGIADA, NORME Y CONTROLE, LAS OPERACIONES REQUERIDAS BASADO EN LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL, REGULANDO LAS ACCIONES RELATIVAS A LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, CONTRATACIÓN, GASTO, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LAS OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. -----

ANTECEDENTES:

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 115 FRACCIÓNES II, III Y IV, FACULTA AL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA, A MANEJAR SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY Y ADMINISTRAR LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS EN SU ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV, FACULTA AL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS A ADMINISTRAR LIBREMENTE SU HACIENDA, LA QUE SE INTEGRARÁ CON LAS CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS QUE EN SU FAVOR ESTABLEZCA EL CONGRESO DEL ESTADO, CON LAS PARTICIPACIONES Y SUBSIDIOS QUE LE OTORQUE LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LE PERTENEZCAN Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN SUS ARTÍCULOS 130 Y 131 REGULA LA FORMA EN QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS, DEBE REALIZAR SUS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; ANTE TAL CIRCUNSTANCIA Y A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO EN LOS PRECEPTOS ESTABLECIDOS, SE CREA EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES. -----

MARCO JURÍDICO:

LA NATURALEZA JURÍDICA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE AMACUZAC, MORELOS, SE ENCUENTRA FUNDADO Y MOTIVADO EN LAS SIGUIENTES LEGISLACIONES: CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 115; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the bottom right that appears to read 'Roberto M...'.

Vertical stamp or text on the left margin, partially obscured by a thick black vertical line.



COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE MORELOS, Y SUS
REGLAMENTOS: -----

ESTRUCTURA ORGÁNICA:

EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS, ESTARÁ CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

- 1.- LA LIC. EUGENIA NUÑEZ LOPEZ, SINDICO MUNICIPAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AMACUZAC, MORELOS, QUIEN FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ, CON DERECHO A VOZ Y VOTO;
- 2.- EL DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS, QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO;
- 3.- LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDAS Y OBRAS PÚBLICAS QUIEN FUNGIRÁ COMO VOCAL DEL COMITÉ, CON DERECHO A VOZ Y VOTO;
- 4.- EL SECRETARIO MUNICIPAL QUIEN FUNGIRÁ COMO VOCAL DEL COMITÉ, CON DERECHO A VOZ Y VOTO;
- 5.- LA TESORERA MUNICIPAL, QUIEN FUNGIRÁ COMO VOCAL DEL COMITÉ, QUIÉN TENDRÁ DERECHO A VOZ Y VOTO;
- 6.- EL DIRECTOR DEL COPLADEMUN, QUIEN FUNGIRÁ COMO VOCAL DEL COMITÉ, QUIEN TENDRÁ DERECHO A VOZ Y VOTO;
- 7.- LA CONTRALORA MUNICIPAL, QUIEN FUNGIRÁ COMO ASESOR DEL COMITÉ, QUIÉN TENDRÁ DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO;
- 8.- EL DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS, QUIEN FUNGIRÁ COMO ASESOR DEL COMITÉ, QUIEN TENDRÁ DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO.

ATRIBUCIONES DEL COMITÉ:

EL COMITÉ TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: VIGILAR QUE EN LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA SE DE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE MORELOS, SUS REGLAMENTOS Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES; SOLICITAR LA PUBLICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS, MODIFICACIONES Y FALLOS RESPECTIVOS PARA LAS LICITACIONES PÚBLICAS REQUERIDAS, DICTAMINAR Y RESOLVER LO PROCEDENTE CON RESPECTO A LAS PROPUESTAS RECIBIDAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY ANTES MENCIONADA; APROBAR LAS OBRAS A REALIZARSE, CONFORMAR SUBCOMITÉS PARA UN FIN ESPECÍFICO Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE ESTIMEN NECESARIAS CONFORME LO REQUIERA LA OBRA

Gabriel Miranda



COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

PÚBLICA MUNICIPAL, TOMÁNDOSE ACUERDOS, EN LAS SESIONES RESPECTIVAS.-----

FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ:

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ: REPRESENTAR LEGALMENTE AL COMITÉ Y AUTORIZAR LA CONVOCATORIA Y EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; CONVOCAR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CUANDO SEA NECESARIO E INFORMAR AL COMITÉ SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS AL SENO DEL MISMO; FIRMAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL COMITE; EMITIR VOTO DE CALIDAD EN CASO DE EMPATE; Y FIRMAR LAS CONVOCATORIAS DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA:

DEL SECRETARIO TÉCNICO: ASISTIR A CADA UNA DE LAS SESIONES DEL COMITÉ; ELABORAR LAS CONVOCATORIAS RESPECTIVAS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL COMITE; INTEGRAR Y VALIDAR EL DOCUMENTO ANEXO A LA CONVOCATORIA, QUE DEBERÁ INCLUIR PARA CADA OBRA O SERVICIO A CONTRATAR; EXPONER AL PLENO DEL COMITÉ LOS PROCESOS DE ASIGNACIÓN DE OBRAS A TRAVÉS DE LAS MODALIDADES DE LA ADJUDICACIÓN DE OBRA (LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINGIDA Y ADJUDICACIÓN DIRECTA); INTEGRAR LA CARPETA CON LOS ASUNTOS A TRATAR EN EL COMITÉ, SOBRE LA CONTRATACIÓN DE OBRA Y PREPARAR LA RELATORÍA DE LA SESIÓN; TRATAR EN EL PLENO DEL COMITÉ LOS ASUNTOS GENERALES SOBRE LA EJECUCIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA; ELABORAR ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS Y RECABAR LA FIRMA DE TODOS SUS INTEGRANTES; LLEVAR EL OPORTUNO SEGUIMIENTO DE TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ E INFORMAR A SUS MIEMBROS DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS MISMOS; Y HACER DEL CONOCIMIENTO DEL COMITÉ, DE LAS ACCIONES EXTRAORDINARIAS POR DESASTRES PRODUCIDOS POR FENÓMENOS NATURALES O POR CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR:

DE LOS VOCALES: ASISTIR A CADA UNA DE LAS SESIONES DEL COMITÉ; ASESORAR, ORIENTAR Y APOYAR AL COMITÉ EN MATERIA DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS, A EFECTO DE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LOS ASUNTOS QUE SEAN SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL MISMO EN CADA SESIÓN; EMITIR OPINIÓN PARA CADA UNO DE LOS ASUNTOS QUE SE SOMETAN A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ; VIGILAR QUE LOS RECURSOS A EJERCER EN CADA UNA DE LAS OBRAS O SERVICIOS PROPUESTOS, CORRESPONDAN A LAS AUTORIZACIONES DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE SE DESTINAN PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA; VIGILAR QUE LAS ACCIONES PROPUESTAS AL SOMETIMIENTO DEL COMITÉ, CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA; VIGILAR QUE LAS ACCIONES PROPUESTAS AL SOMETIMIENTO DEL COMITÉ, CUMPLAN CON LOS LINEAMIENTOS DE RACIONALIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO; Y VALIDAR CON SUS FIRMAS LAS ACTAS DE CADA SESIÓN Y LOS DICTAMENES DE PROCEDENCIA A QUE HAYA LUGAR. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

FORMA DE SESIONAR DEL COMITÉ:

EL COMITÉ SESIONARA CON LA MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, LAS DECISIONES DEL COMITÉ SE TOMARÁN POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, EN CASO DE EMPATE EL PRESIDENTE TENDRÁ VOTO DE CALIDAD, CUANDO NO SE REÚNA EL QUÓRUM LEGAL PARA EFECTUAR LA SESIÓN EN UNA PRIMERA CONVOCATORIA, EL PRESIDENTE CONVOCARÁ A UNA EXTRAORDINARIA QUE SESIONARÁ CON EL NÚMERO DE INTEGRANTES QUE ASISTAN, DE CADA SESIÓN EL SECRETARIO TÉCNICO DEBERÁ LEVANTAR ACTA LA CUAL SERÁ FIRMADA POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS QUE HUBIESEN ASISTIDO Y EL SECRETARIO TÉCNICO LLEVARÁ UN REGISTRO DE LOS ACUERDOS DEL COMITÉ; TENDRÁ A SU CARGO Y CUSTODIA EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ INFORMAR AL CABILDO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR CONDUCTO DEL C. SECRETARIO MUNICIPAL.-----

DURACIÓN DEL COMITÉ:

LA DURACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE AMACUZAC, MORELOS, SERÁ POR EL PERÍODO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE REFERENCIA FORMARÁN PARTE DEL MISMO, HASTA QUE DEJEN DE ESTAR EN FUNCIONES PROPIAS DE LOS CARGOS CONFERIDOS, SUSTITUYÉNDOLOS LOS QUE EN SU CASO DESIGNEN PARA TALES PUESTOS.-----

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the bottom right that appears to read 'Gabriel Mirandell']



000329
12

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

ANEXO II

PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

AL
PAL
R.

Amacuzac, Morelos; a 08 de abril de 2019

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]

Gabriel M...
[Handwritten signature]

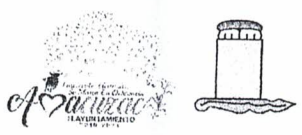


COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

ANEXO III

MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS VIGENTES DE CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS			
RECURSOS FEDERALES EN APEGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2018			
MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA SERVICIO RELACIONADO CON OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA SERVICIO RELACIONADO CON OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
\$ 474,000.00	\$ 237,000.00	\$ 3' 626,000.00	\$ 2' 840,000.00
RECURSOS PROPIOS EN APEGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" No. 5687 DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2019			
MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA SERVICIO RELACIONADO CON OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA SERVICIO RELACIONADO CON OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
\$ 2'500,000.00	\$ 1'000,000.00	\$ 8'000,000.00	\$ 4'800,000.00

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature at the bottom right and vertical text on the far right edge.



0334

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

ANEXO IV

REQUISITOS PARA QUEDAR REGISTRADO EN EL LISTADO DE CONTRATISTAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS QUE REALIZARON REVISIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTACIÓN PARA PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDAS Y OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS QUIENES FUNGIRAN COMO VOCAL DEL COMITÉ, CON DERECHO A VOZ Y VOTO; DEL MUNICIPIO DE AMACUZAC, MORELOS.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3 y 4 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y CON LA FINALIDAD DE EFICIENTAR Y TRANSPARENTAR EL USO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE AMACUZAC, MORELOS, INVITAN A:

LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE ESTEN INTERESADAS A PRESENTAR DOCUMENTACIÓN A FIN DE QUEDAR REGISTRADOS DENTRO DEL LISTADO DE CONTRATISTAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS QUE REALIZARON REVISIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTACIÓN PARA PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDAS Y OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AMACUZAC, MORELOS.

LOS INTERESADOS DEBERÁN CUBRIR LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN, PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO EN CARPETAS, EN PAPEL MEMBRETADO PARA EL CASO DE OFICIOS O CARTAS Y COPIAS SIMPLES DE LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA, CON RESPALDO ELECTRÓNICO EN DISCO COMPACTO U OTRO MEDIO DE ALMACENAMIENTO ELECTRÓNICO.

A. REQUISITOS GENERALES

A.1.- CARTA DE PRESENTACIÓN. DIRIGIDA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS, (ARQ. ALMA YOLANDA CHAVÉZ CAMACHO).- SOLICITANDO SU INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE AMACUZAC, MORELOS, QUE INCLUYA LOS DATOS GENERALES DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL, TELEFONOS DE CONTACTO, CORREO ELECTRONICO) FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FACULTADA PARA COMPROMETERSE A NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA, EN SU CASO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

A.2.- ESCRITO SOBRE EL PARENTESCO CON PERSONAL DE LA DIRECCIÓN. DIRIGIDO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS (ARQ. ALMA YOLANDA CHÁVEZ CAMACHO) EN EL CUAL MANIFIESTE SI CUENTA O NO CON PARENTESCO CONSANGUINEO CON ALGUNA PERSONA QUE LABORE EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE AMACUZAC, MORELOS.

A.3.- ESCRITO SOBRE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA. DIRIGIDO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS (ARQ. ALMA YOLANDA CHÁVEZ CAMACHO) EN EL CUAL MANIFIESTE DE NO ENCONTRARSE BAJO PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INVOCADO EN SU CONTRA POR PARTE DE LOS ORGANOS DE CONTROL FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL (CARTA DE NO INHABILITACIÓN).

A.4.- ESCRITO SOBRE EL ART. 51 DE LA LOPSRM. MANIFESTACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 51 DE LA LOPSRM.

A.5.- ESCRITO SOBRE EL ART. 52 DE LA LOPSRM DEL ESTADO DE MORELOS. MANIFESTACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 52 DE LA LOPSRM DEL ESTADO DE MORELOS.

B.- PARA PERSONAS MORALES

B.1.- ACTA CONSTITUTIVA. LA CUAL DEBERÁ INCLUIR LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y EN SU CASO LAS REFORMAS O MODIFICACIONES A LA MISMA. (COPIA).

B.2.- MANIFESTACIÓN DE FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN EL CUAL DEBERÁ MANIFIESTAR QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y LICITACIÓN, INDICANDO EL NÚMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LA FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE HAYA OTORGADO. (EN CASO DE QUE LA EMPRESA CUENTE CON MAS DE UN REPRESENTANTE PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE DOMINIO, PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA EXPEDIR O SUSCRIBIR TÍTULOS DE CREDITO Y QUE NO SE HAGA REFERENCIA EN EL ACTA CONSTITUTIVA, DEBERÁ MANIFESTARLO).

B.3.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a vertical signature that appears to read 'Gabriel Mendez']

[Handwritten signature at the bottom right]



COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

B.4.- DOMICILIO FISCAL REGISTRADO ANTE HACIENDA. COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO EL CUAL SERVIRA PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

B.5.- COPIA SIMPLE DE LA DECLARACIÓN FISCAL O BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA. CORRESPONDIENTE A LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, CON EL QUE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE DE LA EMPRESA (BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS, FIRMADOS POR UN CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO).

B.6.- CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO QUE AUDITÓ, DICTAMINO, Y FIRMO EL BALANCE Y ESTADO FINANCIERO.

B.7.- CÉDULA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. COPIA SIMPLE

B.8.- REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. COPIA SIMPLE.

B.9.- REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT). COPIA SIMPLE.

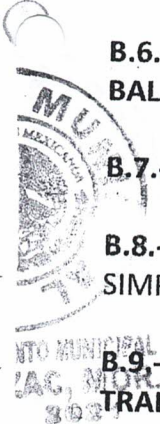
B.10.- REGISTRO ANTE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. COPIA SIMPLE (OPCIONAL).

B.11.- CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.- INDICANDO LA UBICACIÓN DE LA EMPRESA Y ANEXANDO FOTOGRAFIAS ACTUALES EN DONDE SE APRECIE EL FRENTE E INTERIORES DEL NEGOCIO.

B.12.- CURRICULUM EMPRESARIAL.- DEBERÁ REFLEJAR EL ÁREA DE ESPECIALIDAD DE LA EMPRESA, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE RELACIÓN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN PROCESO, INDICANDO LA DESCRIPCIÓN, DEPENDENCIA CONTRATANTE, MONTO, PERIODO DE EJECUCIÓN, ESTATUS.) Y ANTECEDENTES DE CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.

B.13.- RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. INDICANDO MODELO, NÚMERO DE SERIE E INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS Y SU UBICACIÓN FÍSICA.

17
Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the bottom right.



Handwritten signature at the bottom center.



20
337

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

C.- PARA PERSONAS FÍSICAS

C.1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL. COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.

C.2.- CLAVE UNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP). COPIA SIMPLE.

C.3.- CÉDULA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. COPIA SIMPLE.

C.4.- DOMICILIO FISCAL REGISTRADO ANTE HACIENDA. COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO EL CUAL SERVIRA PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

C.5.- REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. COPIA SIMPLE.

C.6.- REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT). COPIA SIMPLE.

C.7.- REGISTRO ANTE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. COPIA SIMPLE (OPCIONAL).

C.8.- CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.- INDICANDO LA UBICACIÓN DE LA EMPRESA Y ANEXANDO FOTOGRAFIAS ACTUALES EN DONDE SE APRECIE EL FRENTE E INTERIORES DEL NEGOCIO.

C.9.- CURRICULUM VITAE.- DEBERÁ REFLEJAR EL ÁREA DE ESPECIALIDAD, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE RELACIÓN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN PROCESO, INDICANDO LA DESCRIPCIÓN, DEPENDENCIA CONTRATANTE, MONTO, PERIODO DE EJECUCIÓN, ESTATUS.) Y ANTECEDENTES DE CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.

C.10.- RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. INDICANDO MODELO, NÚMERO DE SERIE E INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS Y SU UBICACIÓN FÍSICA.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



000338

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

D.- PARA REFRENDO DEL REGISTRO

D.1.- SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN. DIRIGIDA A LA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS (ARQ. ALMA YOLANDA CHÁVEZ CAMACHO Y ARQ. JESÚS CAMPUZANO LANDA).- SOLICITANDO SU REFRENDO AL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE AMACUZAC, MORELOS, QUE INCLUYA LOS DATOS GENERALES DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL, TELEFONOS DE CONTACTO, CORREO ELECTRONICO) FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FACULTADA PARA COMPROMETERSE A NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA EN SU CASO.

D.2.- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA. COPIA SIMPLE DE LA DOCUMENTACIÓN NO LISTADA ANTERIORMENTE, QUE SEA DE INTERÉS RELEVANTE A FIN DE MOSTRAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR A LA SOLICITUD.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
AMACUZAC, MOR.
2019

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]

Geobriel Merced



DEPENDENCIA: AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC,
MORELOS

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN NÚM: 01/2020

000339

LA QUE SUSCRIBE LIC. **BLANCA ESTELA GONZÁLEZ REYES**, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 78 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y 143 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AMACUZAC. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONSTANTE EN VEINTIUNO (21) FOJAS ÚTILES, SON FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DEL DOCUMENTO ORIGINAL CONSISTENTE EN EL ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CÓMITE DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE AMACUZAC, MORELOS Y ANEXOS, EL CUAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, Y QUE TUVE A LA VISTA AL MOMENTO DE SU COTEJO Y CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN AMACUZAC, MORELOS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

----- DOY FE -----

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
AMACUZAC, MOR.
2021

LIC. BLANCA ESTELA GONZÁLEZ REYES
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS.